



Código validación comunicación: 57fd2

Código Dependencia: 4020

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctora

Adriana Betancourt Ortiz

Agente liquidadora temporal

Electrolima en liquidación

liquidacion@electrolima.com

Calle 45 A No 3 - 48 Piedra Pintada Alta

Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud Urgente información cuantitativa

Respetada Doctora Adriana.

Deseando lo mejor en sus actividades como Agente liquidadora de Electrolima, recurrimos a su Despacho con el propósito de solicitar se remita a este Ministerio lo antes posible la información que se relaciona a continuación, requerida con el propósito de continuar las gestiones de proceso de coadyubar en la generación de una norma que le permita a la Nación la asunción del pasivo pensional garantizando la sostenibilidad dentro de los ejes económicos planteados por el Gobierno Nacional dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Información requerida

- Estados Financieros a la fecha del último Corte
- Estado de Flujo de caja que registre la expectativa de ingresos ciertos a 31 de diciembre.
- Estado de la Cartera
- Valor actual de la Nómina de Pensionados

Por su amable y pronta respuesta,

Ministerio de Minas y Energía

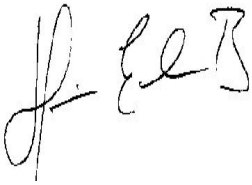
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Cordialmente,



Hernán Escobar Bohórquez
Subdirector (E)
Subdirección de Talento Humano

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 0 Anexos

Elaboró: Ricardo Alexis Parra Vargas

Revisó: Carol Mayerly Sandoval Galvis

Aprobó: Hernán Escobar Bohórquez